

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PASANTÍA INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS – OFICINA REGIONAL METROPOLITANA.

En Santiago, a 18 de julio de 2024, se revisaron las postulaciones para realizar pasantías en el Instituto Nacional de Derechos Humanos – Oficina Regional Metropolitana. La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones: 1) Estudiante de quinto año de Derecho o egresado de la Facultad, 2) Estar cursando o haber cursado la Clínica Jurídica de Derecho Penal; 3) Tener conocimientos en Derechos Humanos, con atención a los Estándares Internacionales en DD.HH. Conocimiento de las plataformas de tramitación judicial de causas, como SIAU y Oficina Judicial Virtual (OJV) del Poder Judicial. Evaluados los antecedentes, se seleccionó a las y los siguientes estudiantes:

1. Gabriela Meléndez

Comuníquese;

Paulina Pérez Zapata
Instituto Nacional de Derechos Humanos